

SOLICITUD DE DOMICILIACIÓN SOCIAL



AYTO. DE EL
FRANCO

D. Dña. _____, con DNI nº _____,
en calidad de _____, de la empresa _____

SOLICITA:

Le sea concedida su domiciliación para la puesta en marcha del proyecto de empresa que se detalla a continuación.

A. DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL

<input type="checkbox"/> EMPRESA CONSTITUIDA	<input type="checkbox"/> EMPRESA EN CONSTITUCION O PREVISTA
Fecha de Constitución: <input type="text"/>	Fecha prevista de Constitución: <input type="text"/>
Fecha inicio facturación: <input type="text"/>	
Nombre representante: _____	Nombre Promotor/a: _____
Razón social: _____	Cargo en la empresa: _____
C.I.F. ó N.I.F.: _____	N.I.F.: _____
Domicilio: _____	Domicilio: _____
Localidad: _____	Localidad: _____
C.P.: _____	C.P.: _____
Teléfono contacto: _____	Teléfono: _____
e-mail: _____	e-mail: _____

SOLICITUD DE DOMICILIACIÓN SOCIAL



CENTRO DE EMPRESAS DE NOVALES
EL FRANCO



AYTO. DE EL
FRANCO

PRINCIPALES MERCADOS DE VENTA

	PRODUCTO / SERVICIO	LUGAR DE VENTA
1		
2		
3		

RELACION DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA EMPRESA

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	%
1			
2			
3			
4			
5			
6			

* OTROS DATOS DE INTERÉS

**SOLICITUD
DE
DOMICILIACIÓN
SOCIAL**



CENTRO DE EMPRESAS DE NOVALES
EL FRANCO



**AYTO. DE EL
FRANCO**

C. FECHA PREVISTA DE INICIO

La fecha prevista para hacer efectiva la domiciliación social será _____

En _____ a _____ de _____ de _____

Firmado:

SOLICITUD DE DOMICILIACIÓN SOCIAL



CENTRO DE EMPRESAS DE NOVALES
EL FRANCO



**AYTO. DE EL
FRANCO**

Con la presente solicitud se debe adjuntar original o copia compulsada de:

- Si se trata de empresario individual se aportará D.N.I. e inscripción en el Registro Mercantil del nombre comercial bajo el que opere, cuando no lo haga estrictamente con su nombre y apellidos.
- Si la empresa fuese persona jurídica se aportará escritura social de constitución o modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, estatuto o acto funcional de constitución en el que consta su actividad debidamente inscritos, en su caso, en el registro público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate, así como N.I.F.
- Certificado alta censal.
- Certificado abono IAE, cuando corresponda.
- A los empresarios no españoles en Estados Miembros de la Unión Europea les bastará con acreditar su inscripción en un registro profesional o comercial cuando este requisito sea exigido por la legislación del Estado respectivo. Los demás empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa. Las empresas extranjeras aportarán una declaración expresa de someterse a la jurisdicción de los tribunales españoles en cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder el licitador.
- Declaración de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social y con la Hacienda Local.
- En el caso de empresas no constituidas o en periodo de constitución se adjuntará declaración firmada de la situación en la que se encuentra la empresa (periodo de constitución) y adjuntará la documentación requerida una vez cause alta.
- Resguardo bancario acreditativo de haber abonado la garantía definitiva que equivale a 5% de 12 mensualidades +IVA.